



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00610767- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Escuela de Historia, por la que eleva la solicitud de la Profesora Julieta Almada para desempeñar funciones docentes, en la carrera de Licenciatura en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, como carga anexa a su respectivo cargo de planta en la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud cuenta con el aval del Consejo Asesor de la Escuela de Historia en sesión del día 4 de julio de 2023;

Que a orden #5 el Área de Personal y Sueldos informa la situación de revista de la mencionada docente;

Que Secretaria Académica eleva las actuaciones sin formular observaciones;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 28 de agosto de 2023, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

**ARTÍCULO 1°:** AUTORIZAR a la Profesora Julieta Ayelén ALMADA, legajo 49019, cumpla funciones docentes en el seminario “Desarrollo Social y Económico”, de la Facultad de Ciencias Sociales, como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente de dedicación simple, interina, en la cátedra “Historia de América II” de la Escuela de Historia, durante el segundo semestre del año 2023.

**ARTÍCULO 2°:** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

KS